

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



GOBIERNO DEL ESTADO
"AGUASCALIENTES"

Secretaría de
Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-05-2024

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000277/2024

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADA: 17 DE MAYO DE 2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si (X) no aplica ()



DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
HORA: 13:58
RECIBE: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
ADQUISICIÓN DE 1 SWITCH PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y 1 SWITCH PARA EL MODULO QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL (CAM).	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ADQUISICIÓN DE 1 SWITCH PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN AV. CONVENCIÓN 1914 ORIENTE #102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS Y 1 SWITCH PARA EL MODULO QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL (CAM), CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS #214, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, NECESARIOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LAS COMPUTADORAS A LOS CABLES DE RED PARA SUMINISTRAR INTERNET.	\$182,106.08

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C. ANA GUADALUPE LÓPEZ LOERA	 L.A.E EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ	 C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	 LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

Quién suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "Acuerdo de designación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, y/o a quien los sustituya en el cargo, para suplir las ausencias del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes", de fecha 28 de febrero de 2024, debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.